

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

COORDINACIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 66/2023 2º (SEGUNDO) LLAMADO

EXPEDIENTES N°: 8527-SG-2023 Y 8634-SG-2023

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIAS DESTINADO A PROCURACIÓN GENERAL Y SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 10/03/2023 HORAS: 11:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 655.200,00 (PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100).

son 05 folios útiles.



ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 66/2023 2º (SEGUNDO) LLAMADO

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIAS DESTINADO A PROCURACIÓN GENERAL Y SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

	PROPUESTA						
A la Sra	. Subsecretaria de Contrataciones						
de la Mi	unicipalidad de la Ciudad de Salta						
<u>S</u>	/ <u>D</u>						
	El/los que suscribe/n						
	gos de Condiciones, relativo a la presente CONTRA						
•	mpromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a						
	mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los se	ervicios corr	respondientes	a los precios que			
se cons	ignan a continuación:		PRECIO	PRECIO			
ITEM	DETALLE	CANT.	UNITARIO				
	FOTOCODIAG CIMPLE V/O DODLE FAT		UNITARIO	IOIAL			
	FOTOCOPIAS SIMPLE Y/O DOBLE FAZ						
	HOJA A4 Y OFICIO, SEGÚN NECESIDAD.						
1	HORARIO DEL SERVICIO DE 8 A 20	30.000					
	HORAS. EN AVDA PARAGUAY Nº 1240						
	DESTINO: PROCURACION GENERAL.						
	FOTOCOPIAS SIMPLE Y/O DOBLE FAZ						
	HOJA A4 Y OFICIO, SEGÚN NECESIDAD.						
	HORARIO DEL SERVICIO DE 8 A 20						
2	HORAS. EN AVDA PARAGUAY Nº 1240	30.000					
	DESTINO: SECRETARIA LEGAL Y						
	TÉCNICA.						
			TOTAL \$				
тмро	RTANTE: Cotizar importes parciales y tota	اد					
IMPO	KTANTE: Cotizai importes parciales y tota	11.					
<u>IMPO</u>	RTE TOTAL: PESOS						
INDICAR HORARIOS DE ATENCION Y SUCURSALES							
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 655.200,00 (PESOS SEISCIENTOS							
CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100), precio máximo a							
pagar y hasta un 5% sobre el Presupuesto Oficial.							
FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.							

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DÍAS HÁBILES.



CONDICIONES DE PAGO: A 7 (SIETE) DÍAS CONTRA FACTURA.

LUGAR DE ENTREGA: BOCA DE EXPENDIO.

Nota: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web:

 www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT N°:



Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

>	*Quien	susc	ribe:						
(Nombre	comple	to),	DNI	Ио		,	en	el	carácter
de						de	la		Firma
		,	CUIT	No		,	MAN	IFIE	ESTA NO
encontrar	se incurs	o en r	ningur	na de las in	habilit	aciones, e	incor	npat	ibilidades
para ofert	ar y cont	ratar	previs	stas por la l	_ey N°	8072 y D	ecreto	o N°	87/21

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Firma y Aclaración del manifestante



PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 66/2023 2º (SEGUNDO) LLAMADO

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIAS DESTINADO A PROCURACIÓN GENERAL Y SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar:

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.

En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. **Presentar** Formulario 931 con el correspondiente recibo de pago vigente y/o formulario 522A con acuse de recibo ambos del AFIP actualizados.
- 4. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta
- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.



- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.
- ⇒ **Pagaré** suscripto por el titular cuando se trate de firmas unipersonales o por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades.

El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia o con estampillas por el valor correspondiente y con indicación de la contratación a que corresponda.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:	(Nombre completo),
DNI Nº, en el carácter de	de la
Firma CUIT Nº	, MANIFIESTA encontrarse
legitimado para actuar en nombre y representación	de la misma, RATIFICANDO contar
con facultades suficientes y vigentes para este acto	o, como asimismo declara bajo fe de
juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra	a se encuentra legal y regularmente
constituida e inscripta en el Registro correspondiente	conforme a su naturaleza, quedando
como responsable y obligado en forma directa y pers	onal en el supuesto de haber omitido,
alterado, suprimido, modificado y/o falseado los dat	os e información suministrados en la
presente contratación.	
	Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE